



**Provincia del Neuquén**  
2021

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00818043-NEU-SSLD#MS- CONCURSO HOSPITAL PCIAL NEUQUEN.-

---

**VISTO:**

El EX-2021-00818043-NEU-SSLD#MS, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que el DECTO-2021-385-E-NEU-GPN, autoriza el llamado a concurso a los fines de cubrir dos (2) puestos de Auxiliar Mantenimiento y un (1) puesto de Técnico en Esterilización, para la Planta Funcional del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón dependiente de la Subsecretaría de Salud;

Que la cobertura es sumamente necesaria a efectos de garantizar la atención y el normal funcionamiento del centro asistencial;

Que la Comisión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño ha tomado intervención, según consta en Acta de Reunión N° 21/2021;

Que siendo política provincial efectuar primeramente un llamado a Concurso Interno Cerrado al ámbito del Sistema Público Provincial de Salud, efectivizando los tiempos para que los mismos no vayan en desmedro de los servicios;

Que a través de la Ley 3118 se aprobó el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal dependiente del Sistema Público Provincial de Salud, previendo este en su Artículo 17° que el ingreso al Sistema Público Provincial de Salud será mediante el régimen de concurso;

Que es potestad de la Señora Ministra de Salud instrumentar la ejecución del llamado a concurso autorizado en DECTO-2021-385-E-NEU-GPN;

Que corresponde el dictado de la Norma respectiva a tal efecto;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE SALUD**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°: LLAMAR** a Concurso Interno Cerrado al ámbito del Sistema Público Provincial de Salud,

para ocupar los puestos que a continuación se detallan, para la Planta Funcional del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón, dependiente de la Subsecretaría de Salud:

Dos (2) Puestos “Auxiliar Mantenimiento (XTY), secuencias 0004 y 0011”, Categorías AS1. IF-2021-00845450-NEU-SSLD#MS e IF-2021-00845477-NEU-SSLD#MS.-

Un (1) Puesto “Técnico en Esterilización (T4Z), secuencia 0025” Categorías TC1. IF-2021-00845428-NEU-SSLD#MS.-

**Artículo 2°: LLAMAR** a Concurso de Ingreso al ámbito de la Administración Pública Provincial, en caso de resultar desierto el Concurso Interno Cerrado al ámbito del Sistema Público Provincial de Salud autorizado en el Artículo 1°.-

**Artículo 3°: LLAMAR** a Concurso Externo Abierto, en caso de resultar desierto el Concurso de Ingreso al ámbito de la Administración Pública Provincial autorizado en el Artículo 2°.-

**Artículo 4°: APROBAR** las condiciones y requisitos establecidos en IF-2021-00845499-NEU-SSLD#MS y que forman parte integrante de la presente Resolución, para los concursos previstos en los Artículos 1°, 2° y 3° de la presente norma legal.-

**Artículo 5°: DESIGNAR** el Comité de Evaluación del Concurso, que intervendrá en las distintas etapas y funcionará de acuerdo a lo previsto en el IF-2021-00845499-NEU-SSLD#MS que forma parte integrante de la presente norma legal, y que estará conformado por cinco (5) integrantes, dos (2) agentes en representación de la entidad gremial mayoritaria y tres (3) agentes nombrados por el Poder Ejecutivo. El comité podrá solicitar la asistencia de asesor idóneo.-

**Artículo 6°:** Comuníquese, agréguese copia a sus antecedentes y archívese.-

## PROCEDIMIENTO DE CONCURSO

### ETAPAS DEL CONCURSO

#### Todos los llamados se cumplimentarán con el siguiente orden:

- 1) Inscripción.
- 2) Revisión y análisis de antecedentes y cumplimiento de requisitos de los postulantes.
- 3) Oposición y Entrevistas.
- 4) Confección de Actas con orden de mérito.
- 5) Plazos de impugnación.

La aprobación de cada etapa habilita el desarrollo de la siguiente sin excepción.

#### **1) Inscripción:**

##### Requisitos:

Los Postulantes para el **Concurso Interno Cerrado al ámbito del Sistema Provincial Público de Salud**, deberán:

- Ser trabajador de Planta Permanente o Periodo de Prueba del SPPS (Servicio 10L).
- Ser trabajador eventual (Servicio 40L) del SPPS (Art. 25 CCT) con más de 3 meses de antigüedad, pudiendo sumarse la antigüedad como trabajador eventual o bajo la modalidad contratado.
- Ser Contratados bajo modalidad de presentación de factura del SPPS con más de 6 meses de antigüedad.
- No estar comprendido en los últimos cinco años próximos a jubilarse a partir de la fecha del cierre de inscripción.
- No encontrarse con licencias prolongadas de salud, adecuación de horario o tareas que le imposibiliten el desarrollo de la función a la que se postula, al momento de la inscripción y mientras dure el proceso.
- No poseer sumario administrativo en los últimos dos años, que hayan devenido en sanciones.
- Poseer informe de asistencias del último año y evaluación de desempeño.
- No verse perjudicado según lo establecido en grilla salarial básica del Artículo 81° del CCT.

Los Postulantes para el **Concurso a la Administración Pública Provincial**, deberán

- Pertenecer al ámbito de la Administración Pública Provincial, debiendo pertenecer a la planta permanente (ppal.10) a excepción del personal del SPPS.
- Pertenecer a la Planta política (ppal.32) del Ministerio de Salud.
- No estar comprendido en los últimos cinco años próximos a jubilarse a partir de la fecha del cierre de inscripción.
- No encontrarse con licencias prolongadas de salud, adecuación de horario o tareas que le imposibilite el desarrollo de la función a la que se postula, al momento de la inscripción y mientras dure el proceso.
- No poseer sumario administrativo en los últimos dos años, que hayan devenido en sanciones.
- Poseer informe de asistencias del último año y evaluación de desempeño.

Los Postulantes para el llamado a **Concurso Externo** deberán:

- Edad hasta 35 años para los agrupamientos (no haber cumplido 36 años al momento de la inscripción) OP, AS, AD, TC. Excluyente
- Edad hasta 40 años (no haber cumplido 41 años al momento de la inscripción) para los puestos PF. Excluyente.
- No podrán inscribirse aquellos postulantes comprendidos dentro de alguno de los impedimentos señalados para el ingreso al SPPS, según el artículo 17° del CCT, Ley 3118.

**Para todos los llamados se deberá cumplir con los requisitos específicos que hayan sido fijados en los perfiles para cada uno de los puestos que se concursan.**

### **De la Inscripción:**

Período de inscripción  
Técnico en Esterilización:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 23 y 24 de Agosto de 2021.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 31 de Agosto y 01 de Septiembre de 2021.
- Para la **Selección Externa**, 08 de Septiembre 2021.

Auxiliar de Mantenimiento

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 24 y 25 de Agosto de 2021.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 01 y 02 de Septiembre de 2021.
- Para la **Selección Externa**, 09 de Septiembre 2021.

### **Correo electrónico para la Inscripción:**

**Toda la documentación deberá ser enviada en un único archivo en formato PDF por correo electrónico a: [recursoshumanoshpn.concursos@gmail.com](mailto:recursoshumanoshpn.concursos@gmail.com)**

### **Documentación a presentar:**

- A toda la documentación requerida a continuación, debe agregarse la establecida para cada puesto según la descripción del mismo.
- Todos los postulantes deberán presentar nota tipo, manifestando formalmente la intencionalidad de participar en el concurso, declarando domicilio legal, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Nota de compromiso de permanencia, con carácter de Declaración Jurada, asumiendo el compromiso de permanencia cubriendo la vacante por un período no menor a dos años.
- Currículum Vitae.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

- Fotocopia del título según descriptiva del puesto concursar.
- Certificado de antecedentes laborales y académicos según descriptiva del puesto a concursar.
- Los postulantes al concurso Interno Cerrado para el Personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud y a la Administración Pública Provincial, además de la documentación detallada precedentemente, deberán presentar: Informe de asistencia del último año y última evaluación de desempeño.
- Clausurada la inscripción no se podrá presentar ninguna nueva documentación, salvo la expresamente solicitada por el Comité de Evaluación del Concurso.
- Aquellos que resulten ganadores, al momento de la postulación deberán presentar originales de la documentación para ser debidamente autenticadas.
- Los datos consignados tendrán carácter de declaración jurada. La falsedad de los mismos por parte de los postulantes, será causal de exclusión de la selección e inhabilitará de presentarse a una nueva selección.

## **2) Revisión y análisis de antecedentes y cumplimiento de requisitos de los postulantes.**

El Comité de Evaluación del Concurso verificará la documentación presentada por los postulantes, a fin de comprobar si se han cumplido los requisitos generales y particulares establecidos, en las siguientes fechas:

Técnico en Esterilización:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 25 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 02 de Septiembre de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 09 de Septiembre 2021 a las 09 hs.

Auxiliar de Mantenimiento

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 06 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 03 de Septiembre de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 10 de Septiembre 2021 a las 09 hs.

Si el postulante no reuniera los requisitos exigidos para su inscripción, no se le autorizará a continuar con las restantes etapas del concurso.

## **3) Oposición y Entrevistas.**

Técnico en Esterilización:

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 30 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 07 de Septiembre de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 14 de Septiembre 2021 a las 09 hs.

Auxiliar de Mantenimiento

- Llamado al **Concurso Interno Cerrado** para el personal que presta funciones en el ámbito del Sistema de Salud, 31 de Agosto de 2021 a las 09 hs.
- Llamado a la **Administración Pública Provincial**, 08 de Septiembre de 2021 a las 09 hs.
- Para la **Selección Externa**, 15 de Septiembre 2021 a las 09 hs.

**Se deja constancia que las instancias de revisión y análisis de documentación y de Oposición y Entrevistas se efectuarán en forma virtual a través de plataformas u otros medios electrónicos habilitados, será videograbado y tendrá el carácter de declaración jurada de validez y vigencia efectuada por las partes intervinientes, dando respaldo sustancial al procedimiento administrativo.**

#### **4) Confección de Actas con Orden de mérito.**

Finalizada la calificación general, se labrará un acta con el orden de mérito obtenido. El orden de mérito tendrá una vigencia de 1 (un) año para contar con listados de futuras vacantes en idénticos puestos en el mismo efector.

#### **5) Plazos para presentar impugnaciones.**

Los postulantes tendrán un plazo de 48 horas para presentar las impugnaciones del acto a impugnar, las que deberán ser presentadas por escrito y debidamente fundamentadas ante el Comité Evaluador.

#### **Del Funcionamiento del Comité de Evaluación del Concurso**

La función de los miembros del Comité será carga pública, no pudiendo declinarse sin motivo fundado.

En caso de ausencia o retiro de cualquiera de los integrantes del jurado, debidamente justificada, el mismo será reemplazado por un jurado suplente debidamente autorizado por la parte que represente, sin que eso signifique la suspensión o interrupción del proceso. La designación de la parte gremial será por consejo directivo provincial de ATE Neuquén.

Los integrantes del jurado deberán excusarse de participar en caso de tener un vínculo familiar o parentesco por consanguineidad dentro del cuarto grado y del segundo por afinidad, con algún aspirante.

Si por cuestiones de fuerza mayor o actividades gremiales que impidan el desarrollo de una instancia, el Comité evaluador fijara nuevas fechas y horarios para la reanudación del concurso, debiendo únicamente notificar a la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño.

**CALIFICACIÓN GENERAL:**

Estará compuesta por:

- 1) Oposición (puntaje máximo 200 puntos):  
Consistirá en un examen teórico semiestructurado y/o práctico común a todos los postulantes según el puesto a concursar. Esta instancia será aprobada con el 50% de las respuestas correctas.
- 2) Entrevista (puntaje mínimo de aprobación 125 puntos - máximo 250 puntos):  
Entrevista personal en la que se evaluará las competencias del postulante según se detallan en las descripciones de los puestos.
- 3) Antecedentes:  
Será evaluado según la siguiente grilla:

<b><u>a) EJERCICIO PROFESIONAL</u></b>	a) En dependencias o sectores de salud.	Por año 5 puntos	Se duplicará por año cuando el ejercicio profesional se realice en el SPPS
	b) Sin relación con el ejercicio en salud.	Por año 2 puntos	
<b><u>b) ACTIVIDADES CIENTÍFICAS</u></b>	a) Trabajos de aporte o programación en Salud.	Un punto por cada aporte.	Se duplicará por año cuando el ejercicio profesional se realice en el SPPS
	b) Disertación en Conferencias para Sociedades Científicas.	Un punto por cada disertación.	
	c) Participación en Jornadas y Congresos como relator y/u organizador.	Un punto por cada participación.	
<b><u>c) CAPACITACIÓN</u></b>	a) Curso referido al puesto de larga duración de 500 hs o más.	Por curso: 30 puntos	
	b) Curso referido al puesto de mediana duración más de 200 hs y hasta 499 hs.	Por curso: 15 puntos	
	c) Curso referido al puesto de corta	Por curso: 5	

	duración de 24 hs y hasta 199 hs.	puntos	
<b><u>d) ACTIVIDAD DOCENTE</u></b>	a) Cargos docentes en vigencia.	10 puntos por cargo	Cargos concursados. Se duplicará si los cargos fueron ejercidos en la provincia de Neuquén.
	b) Cargos docentes ejercidos con anterioridad.	5 puntos por cargo	
<b><u>e) ANTIGÜEDAD LABORAL</u></b>	a) En el Sistema Público Provincial de Salud de Neuquén	Por año 5 puntos	
	b) En otras dependencias o sectores de salud.	Por año 2 puntos	
<b><u>f) ACTIVIDAD EN ENTIDADES PROFESIONALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y/O GREMIAL</u></b>	Actividades de conducción en entidades legalmente reconocidas.	Por año 1,5 puntos	Se duplicará por año si los cargos fueron ejercidos en la provincia de Neuquén.



**NOTA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**

**Al Director del  
Hospital Provincial Neuquén  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Por la presente, vengo a confirmar mi postulación para participar en el concurso externo para cubrir un cargo de....., que se celebrará el día ...../...../2021.

Con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso adjunto documentación requerida.

Declaro en este acto haber tomado conocimiento de la metodología del concurso y aceptar de conformidad su contenido, y toda decisión que pudiera tomar el Comité de Evaluación del Concurso conformado a tal efecto.

Habiendo dado cumplimiento formal a mi inscripción quedo a la espera en los plazos anunciados para proseguir con las etapas del concurso.

Cumplido un plazo de 10 (diez) días hábiles a la notificación para adjudicar el cargo ofrecido mediante los datos de contacto que he declarado para la presente Selección, y no mediando respuesta de mi parte, acepto que mi postulación quede fuera del orden de mérito resultante.

Firma \_\_\_\_\_  
Apellido y Nombre del Postulante \_\_\_\_\_  
D.N.I. N° \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_

**Nota de compromiso de Permanencia**

Por la presente, a los..... Días del mes de..... Del 2021 asumo en carácter de Declaración Jurada el compromiso de permanencia en el cargo de.....-

Por un mínimo de dos (2) años conforme los preceptos establecidos en el Resolución N°.....-

Atentamente.-

Firma \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre del Postulante \_\_\_\_\_

D.N.I. N° \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_



Provincia del Neuquen  
2021

## Hoja Adicional de Firmas

**Número:**

**Referencia:** Anexo Único: del Procedimiento de los concursos.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:44:39 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,  
serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:44:43 -03'00'

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TECNICO EN ESTERILIZACION	
CODIGO DE FUNCIÓN: T4Z	AGRUPAMIENTO: TC
DEPENDENCIA: SERVICIO DE ESTERILIZACION	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 30 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
El Técnico en esterilización del Hospital Provincial Neuquén, desarrollar actividades relacionadas con la producción y la esterilización de insumos hospitalarios prestando asistencia a usuarios intermedios y finales del servicio de salud, manteniendo su actuación dentro de las normas y procedimientos vigentes.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar todas las actividades relacionadas los movimientos y procesos de insumos y materiales hospitalarios a esterilizar.</li> <li>- Producir y realizar diariamente registros de ingreso y egreso de materiales y de trazabilidad durante su producción o reprocesamiento.</li> <li>- Realizar actividades de verificación y validación y control de procesos, materiales y equipos.</li> <li>- Orientar y asesorar al personal del hospital en temas de esterilización.</li> <li>- Participar de actividades de capacitación.</li> <li>- Garantizar el material estéril necesario para los servicios.</li> <li>- Realizar actividades relacionadas a reprocesamiento de productos médicos para desinfectar.</li> <li>- Diferenciar en Desinfección de Alto Nivel diferentes desinfectantes según el Producto Medico a reprocesar.</li> <li>- Mantener el stock de materiales, instrumental, dispositivos médicos y otros productos para su procesamiento y posterior distribución.</li> <li>- Mantener las condiciones de limpieza necesarias para almacenamiento y la vigencia de los materiales (incluye el estado del envoltorio, las condiciones de almacenamiento, su funcionalidad y sus características físicas)</li> <li>- Garantizar la esterilidad y desinfección de los productos.</li> </ul>	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresar, Inspeccionar, controlar y clasificar todo el material ingresante según características.</li> <li>- Clasificar y lavar todo el material re procesable a utilizar en el hospital.</li> <li>- Preparación de material de curación.</li> <li>- Inspeccionar, acondicionar y esterilizar el material según características.</li> <li>- Controlar Vencimiento de todo el material del Servicio.</li> <li>- Entregar material según la demanda hospitalaria.</li> <li>- Verificar el material expuesto a proceso.</li> <li>- Mantener la limpieza del equipamiento.</li> <li>- Controlar funcionamiento de equipos de procesos húmedos, secos y servicios terciarizados.</li> <li>- Validar Procesos y tiempo de esterilidad de materiales.</li> <li>- Controlar y supervisar material estéril en los servicios.</li> <li>- Realizar Desinfección de Nivel Intermedio y de Alto Nivel según corresponda.</li> <li>- Trabajar bajo Resolución 586/2019 en Servicio de Endoscopia.</li> </ul>	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica: Título de Técnico en Esterilización, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)	
PERFIL	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
<input type="checkbox"/> Compromiso. <input type="checkbox"/> Integridad. <input type="checkbox"/> Responsabilidad. <input type="checkbox"/> Trabajo en Equipo. <input type="checkbox"/> Adaptabilidad al Cambio <input type="checkbox"/> Iniciativa e innovación	
Consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad horaria para cubrir la necesidad de personal del servicio.</li> <li>• Certificaciones laborales a fin al puesto.</li> </ul>	



Provincia del Neuquen  
2021

## Hoja Adicional de Firmas

**Número:**

**Referencia:** Perfil Técnico en Esterilización.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:34:27 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,  
serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:42:14 -03'00'

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO con orientación pintor	
CODIGO DE FUNCIÓN: XTY	AGRUPAMIENTO: AS1
DEPENDENCIA: Jefatura de Mantenimiento	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
El Auxiliar de Mantenimiento con orientación pintor realiza las tareas de pintura de obra en general, acondicionamiento y restauración de mobiliario de todo tipo y material, como así también todas las otras tareas asignadas en el servicio de mantenimiento.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los trabajos solicitados por los diferentes departamentos/servicios en tiempo y forma.</li> <li>Mantener la maquinaria de trabajo (maquina industrial) en correcto funcionamiento.</li> <li>Realizar pedido de materiales necesarios en tiempo y forma para realizar sus tareas.</li> <li>Colaborar con el trabajo en equipo.</li> <li>Realizar la recepción y almacenamiento de materia prima.</li> <li>Registro de los materiales necesarios para llevar la tarea adelante con el fin mantener un stock para el trabajo diario.</li> </ul>	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pintura de obra nueva.</li> <li>Pintura de habitaciones de internación en remodelación: el pintor debe preparar la superficie a pintar retirando el mobiliario amurado o no, que se encuentre dentro de la habitación a pintar debiendo dejarlos en las mismas condiciones al finalizar.</li> <li>Reparación y pintura de parches de todo tipo: paredes, muchetas, cantos, marcos metálicos y de madera.</li> <li>Pintura de pisos transitables y no transitables con materiales acrílicos y epóxidos.</li> <li>Pintura de terrazas accesibles y no accesibles con pintura aplicada a rodillo o con máquinas específicas para tal fin.</li> <li>Restauración de mobiliario y o instrumental médico de diferentes materiales los cuales necesitaran tratamiento de arenado para su posterior pintado.</li> <li>Pintura de protección y de acabado de estructuras y carpinterías metálicas confeccionadas por los herreros del servicio de mantenimiento.</li> <li>Elaboración de listados de materiales para la realización de tareas programadas.</li> <li>Realizar trabajos de mantenimiento general de los diferentes rubros relacionados al mantenimiento hospitalario.</li> </ul>	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica: Título secundario completo, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente)	
Capitación de oficio en mantenimiento / pintor (Preferente)	
Además para la selección externa: Domicilio acreditable en la Ciudad de Neuquén (Excluyente)	
PERFIL	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
<input type="checkbox"/> Compromiso. <input type="checkbox"/> Responsabilidad. <input type="checkbox"/> Trabajo en Equipo. <input type="checkbox"/> Adaptabilidad al Cambio <input type="checkbox"/> Iniciativa e innovación	



Provincia del Neuquen  
2021

## Hoja Adicional de Firmas

**Número:**

**Referencia:** Perfil Auxiliar de Mantenimiento Pintor

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:43:00 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,  
serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:43:03 -03'00'

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO con orientación tapicero	
CODIGO DE FUNCIÓN: XTY	AGRUPAMIENTO: AS1
DEPENDENCIA: Jefatura de Mantenimiento	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUEN	COMPLEJIDAD: VIII
REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES	
MODALIDAD CONTRACTUAL: PERSONAL DE PLANTA	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
El auxiliar de mantenimiento con orientación tapicero realiza las tareas de tapizado de mobiliario nuevo o re tapizado, lo que puede incluir tareas de reparación del mismo según las necesidades de los Servicios del Hospital y dependencias. También realiza trabajos de corte y confección textil, cuero y cuerina.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar los trabajos solicitados por los diferentes departamentos/ servicios en tiempo y forma.</li> <li>Mantener la maquinaria de trabajo (maquina industrial) en correcto funcionamiento.</li> <li>Realizar pedido de materiales necesarios en tiempo y forma para realizar sus tareas.</li> <li>Realizar la recepción y almacenamiento de materia prima.</li> <li>Registro de los materiales necesarios para llevar la tarea adelante con el fin mantener un stock para el trabajo diario.</li> </ul>	
TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tapizado de: Sillas, sillones, sillones odontológicos, sillones articulados (diálisis, hemoterapia), sillas de ruedas comunes y articuladas, camillas fijas y de transporte, banquetas, bancos, butacas de automóviles y ambulancias, entre otras.</li> <li>Inspección de la tela.</li> <li>Transporte de telas al área de corte.</li> <li>Realización de moldes y corte de telas, cuero y cuerinas.</li> <li>Reparación de colchones anti-escaras</li> <li>Reparación y fabricación de férulas en cuero vacuno para el Servicio de Quirófano con broches, botones y tachuelas metálicas</li> <li>Colocación de pisos y revestimientos vinílicos</li> <li>Fabricación de férulas de PVC con abrojos y broches plásticos para Guardia de Emergencias</li> <li>Confección de fundas para camillas</li> </ul>	
REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO	
Formación académica: Título secundario completo, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) Capitación en tapicería ( preferente) <b>Además para la Selección Externa.</b> Poseer domicilio en la Ciudad de Neuquén (Excluyente)	
PERFIL	
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
<input type="checkbox"/> Compromiso. <input type="checkbox"/> Responsabilidad. <input type="checkbox"/> Trabajo en Equipo. <input type="checkbox"/> Adaptabilidad al Cambio <input type="checkbox"/> Iniciativa e innovación	
Consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad horaria para cubrir la necesidad de personal del servicio.</li> <li>Certificaciones laborales con referencias comprobables a fin al puesto.</li> </ul>	





Provincia del Neuquen  
2021

## Hoja Adicional de Firmas

**Número:**

**Referencia:** Perfil Auxiliar de Mantenimiento Tapicero

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs, serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:43:47 -03'00'

Digitally signed by GDE NEUQUEN  
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA,  
ou=Direccion Provincial de Servicios TICs,  
serialNumber=CUIT 30710396961  
Date: 2021.07.22 13:36:07 -03'00'